

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) E-mail: [fedeski@fedeskichile.cl](mailto:fedeski@fedeskichile.cl)  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



## **CRITERIO DE CLASIFICACION DE CORREDORES SNOWBOARD (SBS-BA) Y FREESTYLE (SX, SS, BA) DE CHILE PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS JUVENILES DE INVIERNO 2020 LAUSANNE-SUIZA (Conforme Art. 12.4 Reglamento Equipos Nacionales y Representativos)**

### **I.- NORMAS GENERALES:**

- Podrán participar corredores nacidos en los años 2002, 2003 y 2004 (Para Slope Style, Big Air en SB y FS) y 2002 y 2003 (Para Ski Cross).
- Se requiere haber participado en alguna competencia FIS en las disciplinas indicadas durante la temporada 2019 y tener YOG FIS POINTS (Son los mismos Puntos FIS pero en un listado donde solo aparecen los nacidos en los años 2002, 2003 y 2004 y que hayan obtenido puntos FIS entre el 1 de julio del 2018 y 9 de diciembre del 2019). Si tienen puntos en SS o SBS y no en BA pueden igual participar en BA.
- Los cupos de cada País (NOC) se obtienen tomando en cuenta los resultados de los Mundiales Juveniles de FS y SB del año 2019.
- Los cupos a la fecha son 1 cupo en Freestyle Ski Cross Mujeres y 2 cupos en Snowboard Slope Style y Big Air Hombres.
- La fecha de realización es entre el 9 y 22 de enero del 2020

### **II.- CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE LOS CUPOS**

- Los cupos se asignarán tomando en cuenta los YOG FIS POINTS de los corredores nacidos entre los años 2002-2003-2004 (SS, BA) y 2002-2003 (SX) que tengan en la 2ª Lista de Puntos FIS 2019/2020 que se publicará el 26 de octubre del 2019.
- El Cupo de 1 mujer en la disciplina de Freestyle Ski Cross, se asignará a aquella corredora nacida en los años 2002 y 2003, que tenga el mayor puntaje en YOG FIS POINTS en la disciplina de Ski Cross (SX) en la 2ª Lista de Puntos FIS 2019/2020 que se publicará el 26 de octubre del 2019.
- Los 2 Cupos de hombres en la disciplina de Snowboard Slope Style (SBS) y Big Air (BA), se asignarán a aquellos corredores nacidos en los años 2002, 2003 y 2004, que tengan la mayor suma de puntajes en YOG FIS POINTS en las disciplinas de Snowboard Slope Style (SBS) y Big Air (BA), en la 2ª Lista de Puntos FIS 2019/2020 que se publicará el 26 de octubre del 2019.
- En caso de existir cupos adicionales en alguna de las disciplinas antes indicadas (SX, SS, BA, SBS, SBX) estos se asignarán siguiendo los mismos criterios antes descritos.

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) E-mail: [fedeski@fedeskichile.cl](mailto:fedeski@fedeskichile.cl)  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



- Se elaborará un listado con orden de precedencia para el caso de que por lesión u otra razón el o la corredora seleccionada no pudiere asistir, lo cual será publicado en la página web [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl)
- Las inscripciones en este evento como la representación en el mismo le corresponden exclusivamente al Comité Olímpico de Chile.

Santiago de Chile, 1 de julio del 2019.-